



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: <Abril 2009>
Versión: 1.0

TRAMITE Convalidación Certificado Médico

¿En qué consiste el trámite?

Los afiliados al Seguro General pueden convalidar los certificados médicos otorgados por Médicos particulares.

¿Dónde se realiza el trámite?

Centros Médicos de atención Ambulatoria de acuerdo al lugar de Trabajo.

¿El trámite puede ser realizado en línea?

NO

¿Cómo se realiza el trámite?

El afiliado debe acercarse a los Centros Médicos de atención Ambulatoria de acuerdo al lugar de Trabajo y presentar el Certificado Médico para su convalidación.

¿Qué documentación se debe presentar y/o qué requisitos se debe cumplir?

Certificado Médico otorgado por el Médico particular.

¿Quién debe o puede efectuar el trámite?

Los afiliados al Seguro General

¿Qué vigencia tiene el documentado tramitado?

N/A

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo alguno

¿Cuántas veces se debe concurrir para efectuar el trámite?

Una sola vez al entregar el Certificado Médico.

¿Cuáles entidades están involucradas en el trámite?

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

¿Cuál es la duración del trámite?

N/A

¿Dónde puede obtener más información?

N/A